

**BASES DEL
XIII CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA
“CIUDAD DE BAILÉN”**

La **Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bailén** convoca el XIII Certamen Nacional de Fotografía “ Ciudad de Bailén” , para el año 2010

Primera: Podrán participar todas aquellas personas naturales o residentes en el territorio español.

Segunda: Las fotografías podrán ser en b/n o en color, con técnica libre, debiendo especificar el proceso empleado en cada una de las fotografías presentadas, es decir el tradicional o digital.

Tercera: El formato de las fotografías será libre, pero deberán ir montadas en soporte rígido de 40 x 50 cm, sin que contenga ningún dato identificativo del autor/a.

Cuarta: Se presentará un máximo de 3 obras por autor participante.

Quinta: El tema del Certamen será libre.

Sexta: Los datos del autor (nombre, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I.) deberán consignarse en sobre cerrado, en el que figurará el título de la/s obra/s.

Séptima: Los envíos deberán remitirse a la Casa de la Cultura de Bailén, sita en la Calle Héroes de Bailén, 18, 23710. Bailén (Jaén), **hasta el 15 de octubre de 2010.**

Octava: Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Premio a la mejor colección de tres fotografías: **700 € y diploma.**
- Premio a la mejor fotografía: **300 € y diploma.**
- Accésit a la mejor fotografía de autor/a local: **150 € y diploma.**

Los premios estarán sujetos a las retenciones por IRPF que establece la legislación vigente.

Novena: El Jurado estará compuesto por la Comisión de Artes Plásticas del Consejo Local de Cultura y personas cualificadas del mundo de la fotografía. El fallo del Jurado será público, y se emitirá durante el mes noviembre de 2010, salvo cambio imprevisto. Se anunciará en los medios de comunicación y a los galardonados se les comunicará por teléfono con suficiente antelación para la entrega de premios **siendo obligatoria la presencia en la misma**, de lo contrario, la organización entenderá que renuncian a los derechos económicos sobre el mismo.

Si las obras presentadas a concurso careciesen de calidad, el jurado se reserva la posibilidad de dejar los premios desiertos.

Décima: Consideraciones particulares.

- Las obras serán inéditas, no premiadas en otros concursos.
- La misma fotografía no podrá optar a más de un premio.
- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, que se reserva el derecho de editarlas y utilizarlas sin ánimo de lucro, y haciendo siempre mención al autor de las mismas.
- Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en el plazo no superior a un mes a contar desde la fecha del cierre de la exposición que se realizará con las obras participantes. Una vez transcurrido el plazo, y no habiendo sido retiradas, pasarán a formar parte de los fondos documentales del Archivo Municipal del Ayuntamiento o podrán ser destruidas, dependiendo de la calidad de las mismas.
- Los gastos ocasionados al retirar las obras correrán a cargo del/la concursante.
- Se realizará una exposición inmediatamente posterior al fallo del jurado, con una selección de los mejores trabajos presentados, y siempre, según criterios del Jurado.
- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.
- La participación de este Certamen conlleva la plena aceptación de las bases expuestas anteriormente.
- El fallo del Jurado será inapelable.

Bailén, mayo de 2010.